



18319

54088

Se.

Distrito Metropolitano de Quito, 30 de noviembre de 2015

Señor Ing.
Julio César Padrón Ayala
Ciudad.-

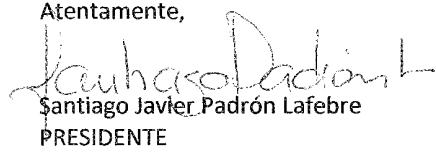
De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de HERPAYAL CONSTRUCTORA Cía. Ltda., reunida el día de hoy 30 de noviembre de 2015, tuvo el acierto de elegirle a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Cía. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus atribuciones constan en la escritura de Constitución otorgada el 20 de marzo de 1.997 ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Dr. Raúl Gaybor Secaira, inscrita en el Registro Mercantil el 8 de abril de 1.997; y cuyo cambio de denominación se hizo según escritura del 22 de enero del 2.008 ante el notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el día 4 de abril de 2.008.

Este nombramiento tendrá validez por el tiempo de **DOS AÑOS** y se prorrogará sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Particular que llevo a su conocimiento a fin que se sirva dar aceptación, hecho esto este documento legitimará su personería.

Atentamente,


Santiago Javier Padrón Lafebre
PRESIDENTE

En esta misma fecha y ciudad dejo constancia de la aceptación al cargo de Gerente General de HERPAYAL CONSTRUCTORA COMPAÑIA LIMITADA.


Ing. Julio César Padrón Ayala
CC 170567471-9
GERENTE GENERAL



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 79732



* 1 7 0 8 1 7 7 V K Y J D T B *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	55225
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18319
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HERPAYAL CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PADRON AYALA JULIO CESAR
IDENTIFICACIÓN	1705674719
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 816 DEL: 08/04/1997 NOT: 25 DEL: 20/03/1997.- REF: CAM DEN. RM# 994 DEL: 04/04/2008 NOT: 35 DEL: 22/01/2008.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL